



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 24 ABR 2015

RES. DECECO N° 291.15

Expte. N° 6758/14

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 371/14, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de interino a la Trad. RAQUEL ALEJANDRA ORTIZ, D.N.I. N° 24.258.436, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Inglés I", de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente ha solicitado prórroga para asumir las funciones del cargo, cuyo instrumento se encuentra en trámite.

Que, si bien la DDJJ de Cargos e Incompatibilidad fue recibida por esta Facultad el día 23/04/15, obra constancia de que la docente asumió las funciones de su cargo el día 26/03/15.-

Que se han cumplido todos los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

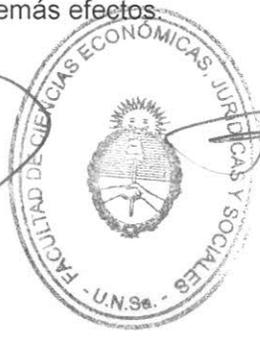
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 26 de Marzo de 2015 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Trad. RAQUEL ALEJANDRA ORTIZ, D.N.I. N° 24.258.436, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Inglés I", de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social y a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cr. Diego Sibello
Secretario de Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa